

ESTUDIO PREVIOS



1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2016
	Consecutivo	81241
Tipo de Presupuesto Asignado	Recursos propios	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS FIJOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
Código BPIN No.	No aplica.	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	10 de mayo de 2016	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Claudia Contreras Llanos	
Dependencia solicitante:	Secretaria General	
Tipo de Contrato:	Compra venta	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)											
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico, es un órgano de control, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Ley y las Ordenanzas aplicables. En este orden de ideas en el plan estratégico de la entidad 2016-2019 se contemplo como misión "Desarrollar un control Fiscal Participativo, Eficiente y Eficaz en el Departamento de Atlántico".</p> <p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico, tiene la necesidad de contar con equipos de comunicación – teléfonos fijos- para mejorar la comunicación en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo.</p> <p>La entidad en los últimos dos (2) años no ha adquirido teléfonos fijos situación que ha generado un déficit por cuanto muchos de los equipos existentes no funcionan correctamente, además existen dependencia que no disponen de dicho elementos que les permita por lo menos la comunicación interna en razón de lo anterior se requiere adquirir teléfonos fijos y conmutadores.</p> <p>Es de anotar que esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad vigencia fiscal 2016.</p>										
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN											
3.2.1. Objeto contractual:	<p>De acuerdo con lo antes expuesto para atender la necesidad se requiere contratar el ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS FIJOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO</p> <p>Tipo de contrato a celebrar: Compraventa</p>										
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	<p>La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Item</th> <th style="width: 20%;">Clasificación UNSPSC</th> <th style="width: 70%;">Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">43222805</td> <td style="text-align: center;">Equipo de central telefónica privada pbx</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">43222815</td> <td style="text-align: center;">Unidades de terminales de telecomunicaciones</td> </tr> </tbody> </table>		Item	Clasificación UNSPSC	Producto	1	43222805	Equipo de central telefónica privada pbx	2	43222815	Unidades de terminales de telecomunicaciones
Item	Clasificación UNSPSC	Producto									
1	43222805	Equipo de central telefónica privada pbx									
2	43222815	Unidades de terminales de telecomunicaciones									

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



La Contraloría General del Departamento del Atlántico requiere contratar el **ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS FIJOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, cuyas características y especificaciones técnicas y cantidades se describen así:

Item	UNSPSC	Servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	43222815	Teléfonos básicos: teléfonos para oficina color negro y/o blanco, una (1) línea telefónica, timbre distintivo, identificador de llamadas en espera, memoria de identificadores de llamadas 100 números, marcado rápido, tecla de navegación, control de volumen de auricular, hold, mute, redial, flash, pausa, toen, pulse programable, montable en pared	Unidad	15
2	43222815	Teléfonos inalámbricos, identificador y contestador de llamadas, idiomas, idioma de la LCD español, ahorro de energía, radio de baja potencia o modo eco inteligente, modo nocturno (modo silencioso para momentos en que no se desea interrupciones) alarma (despertador7 alamar de nota), memoria de identificador de llamadas:50 elementos, bloqueo de llamadas, memoria de directorio en la unidad de base (nombre/numero) 50 elementos, pantalla LCD color ambar, altavoz (niveles de volumen)6 niveles. Localizador de auricular, tiempo total de grabación aprox 18 minutos.	Unidad	2
3	43222805	Conmutador telefónico, Con teclas programables con LED, de color dual (rojo/verde),LCD de 16 caracteres, llamadas entrantes/ lámparas de mensajes, tecla de navegación, dispositivos manos libres, diadema telefónica de alto desempeño, bocina de 40mm protección, control de volumen y mute, ajuste del ángulo de inclinación. La unidad se debe ajustar a dos diferentes inclinaciones para mejor uso y comodidad	Unidad	2

3.2.3
Especificaciones del Objeto Contractual

3.2.4
Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.

No aplican por la modalidad de selección del contratista

3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:

No aplican por la modalidad de selección del contratista

3.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES - CONTRATISTA Y CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

3.3.1 Obligaciones del Contratista:

Generales

- ✓ Cumplir de buena fe el objeto contratado.
- ✓ Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- ✓ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
- ✓ Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes.
- ✓ Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital,

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	<p>departamental y Nacional vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia. ✓ Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. ✓ Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato. ✓ Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. ✓ Tomar las prevenciones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Contraloría General del Departamento del Atlántico, a través del supervisor del contrato. ✓ El contratista deberá estar atento y dispuesto a cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y económica y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia. ✓ Suministrar por su cuenta, la totalidad de los bienes requeridos nuevos, de primera calidad, ✓ En el evento en que cualquiera de los bienes sea defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, el contratista realizará el cambio dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por parte de Contraloría General del Departamento del Atlántico. ✓ El contratista debe entregar los bienes requeridos en el almacén de la Contraloría General del Departamento del Atlántico ubicado en el piso 8 Edificio de la gobernación del Atlántico, calle 40 No 45- 56 Barranquilla. ✓ Presentar y elaborar informe ejecutivo del estado y avance del contrato. Este informe será enviado al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días a la terminación de cada servicio. ✓ Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato. ✓ Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5º numeral 4 de la ley 80 de 1993. ✓ El supervisor designado para recibir revisará, inspeccionará y verificará que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas y elaborará el acta de recibo a satisfacción y/o aceptación, de lo contrario se devolverán al contratista para que sean cambiados en un término no superior a dos (2) días hábiles. ✓ El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de los equipos hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se harán a satisfacción de la supervisión. ✓ Toda entrega de los bienes objeto del contrato deberá soportarse con la presentación de la respectiva factura o remisión, en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los bienes suministrados con el respectivo valor, el cual será concordante con el precio ofrecido en la propuesta y contrato respectivo.
<p>3.3.2 Obligaciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del supervisor del contrato. ✓ Intervenir en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. ✓ Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente contrato se realice en forma eficaz y oportuna. ✓ Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. ✓ Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas. ✓ Poner a disposición del CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desempeño del presente contrato. ✓ Colaborar con el CONTRATISTA en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Las demás inherentes a este tipo de contrato.
3.4 Producto final	Entrega a satisfacción los TELÉFONOS FIJOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS de conformidad con las características, especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO .
4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.	
4.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	<p>El régimen jurídico aplicable al presente proceso por el monto de la necesidad es la modalidad de selección mínima cuantía en atención a que el valor de los bienes requeridos no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad; y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de enero de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993; dispuesta en la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1 y s.s ; el Manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico General Departamento del Atlántico; las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.</p> <p>Por las razones antes señaladas, La Contraloría General del Departamento del Atlántico, puede satisfacer el objeto de esta contratación acudiendo para ello al mecanismo legal en la modalidad de mínima cuantía.</p>
5. Análisis del Sector.	
Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por empresas dedicadas a: la prestación del servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado, que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.	
5.1. Análisis del mercado:	<p>La infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones, son herramientas cruciales para el funcionamiento de cualquier organización, actualmente casi todas las actividades administrativas son soportadas por algún elemento tecnológico, dentro de las cuales se puede señalar los teléfono – fijo-, que pese al auge de la telefonía móvil aun conserva su vigencia, sobre todo para la comunicación interna de la organización.</p> <p>Los fabricantes de estos equipos como una forma de contrarrestar el avance de los teléfonos móvil presenta innovaciones de funcionalidad y diseño para hacer más funcional y atractivo el uso de los teléfonos fijos, además tener una gran variedad de los diseños que responden a las necesidades empresariales.</p>
5.2. Análisis de la oferta	<p>En el mercado de la ciudad de Barranquilla se encuentra una gran variedad de empresas que tienen en su objeto social el suministro de equipos telefónicos, conmutadores y de las actividades conexas entre las cuales podemos señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teccom, - Incomel del Norte,

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de Comercio <i>Telecomunicaciones Bethel</i>. - Bercont, - Eletecnicos electronicos S.A.S.
5.3. Análisis de la demanda	<p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico vigencias 2014 y 2015 no celebró contratos para adquirir este tipo de bienes.</p> <p>El revisar www.contratos.gov.co, no se encontró un proceso específico de adquisición de teléfonos, aplicable para la gobernación del Atlántico, Contraloría distrital de Barranquilla.</p>

6. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

6.1 .	<p>El valor del presente proceso corresponde a la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$ 1.763.587.00), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado o análisis del sector y cotizaciones obtenidas por la entidad</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Item</th> <th style="width: 15%;">Artículo</th> <th style="width: 35%;">Descripción del artículo</th> <th style="width: 20%;">Tipo de fuente</th> <th style="width: 25%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">32240</td> <td>Compra de equipos</td> <td>Recursos propios</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.763.587.00.</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Artículo	Descripción del artículo	Tipo de fuente	Valor	1	32240	Compra de equipos	Recursos propios	\$ 1.763.587.00.
Item	Artículo	Descripción del artículo	Tipo de fuente	Valor							
1	32240	Compra de equipos	Recursos propios	\$ 1.763.587.00.							

6.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	<p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial: Valores históricos de procesos anteriores, estudio de mercado o análisis del sector. Señalando sin embargo que el valor actual se incremento teniendo en cuenta que se requiere del suministro e instalación de 4 temporizadores</p> <p>Cotizaciones obtenidas de :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teccom, Nit 9000865575-1 - Incomel del Norte, Nit 8000184946-3 - Establecimiento de Comercio <i>Telecomunicaciones Bethel</i>. Nit 39090020-4
---	--

6.3 Certificado de disponibilidad Presupuestal	<p>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Número:</td> <td>2006-000000169</td> </tr> <tr> <td>Valor:</td> <td>\$ 1.763.587.00</td> </tr> <tr> <td>Expedido</td> <td>Subsecretaría Financiera</td> </tr> </table>	Número:	2006-000000169	Valor:	\$ 1.763.587.00	Expedido	Subsecretaría Financiera
Número:	2006-000000169						
Valor:	\$ 1.763.587.00						
Expedido	Subsecretaría Financiera						

6.4. Forma de Pago del Contrato	<p>Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, la Contraloría General del Departamento del Atlántico pagará al contratista el valor del contrato en un único pago correspondiente al 100% del valor del mismo previa presentación de las factura o cuenta de cobro correspondientes de los bienes suministrados, de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, planillas canceladas del sistema de seguridad social y la certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,- cuando aplique- así como el comprobante de ingreso al almacén.</p> <p>Si la factura o cuenta de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.</p> <p>Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.</p> <p>Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja – PAC. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.</p> <p>Si es persona natural deberá presentar el certificado de pago o la planilla de pago del último mes.</p>
--	--

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

7.1 Requisitos Habilitantes.	
Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	
7.1.1 Capacidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. • Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica. Cuyo objeto social debe contemplar las actividades propias de la necesidad a atender. • Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal. • Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. • Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General del Departamento del Atlántico General de la República. <p>Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.</p>
7.1.2 Capacidad Técnica - Experiencia	<p>Experiencia:</p> <p>El proponente deberá acreditar hasta con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados al 100% cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades la Compra Venta de Teléfonos y cuyo valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de Compra Venta de Teléfonos, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).</p> <p>También podrá acreditarse la experiencia presentando hasta dos (2) certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución- mínimo en un 40%- , siempre y cuando se acredite por parte del contratante que a la fecha de la certificación, las obligaciones del contrato con el cual se acredite la experiencia se han cumplido a satisfacción. El valor sumado de lo ejecutado hasta el momento de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En este caso se deberá aportar junto con la certificación, copia del respectivo contrato.</p> <p>Oferta Técnica:</p> <p>El proponente deberá presentar en su propuesta, la oferta técnica del objeto del presente proceso, la cual deberá corresponder a las condiciones Técnicas básicas Mínimas Obligatorias que se encuentran contenidas en el numeral 3.2.3 de los presentes estudios.</p>
7.1.3 Capacidad Financiera	No aplica para este proceso
7.1.4 Capacidad Organizacional	No aplica para este proceso
7.1.5. Oferta económica	El Proponente deberá realizar su ofrecimiento económico teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato previstos en la Carta de Aceptación de la oferta y en los Documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos. Por consiguiente, deberá considerar, entre otros, los asuntos descritos en la Carta de Aceptación de la oferta, en este capítulo y otros costos directos e indirectos correspondientes a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.
7.2. Factor de escogencia	<u>El precio</u> es el factor de selección del proponente. La Contraloría General del Departamento del Atlántico debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los presentes estudios previos y en la invitación a participar, y que ofrezca el menor valor ; por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



7.3 Reglas de desempate de Ofertas Si se presenta un empate entre ofertas, la entidad, lo resolverá con base en las siguientes reglas (SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 2. SELECCIÓN Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015): La Entidad aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

8.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo. La Contraloría General del Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo No 3 Matriz de Riesgos.

9. GARANTÍAS

De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos con una cualquiera de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

Garantía	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Seriedad de la oferta				No		
Cumplimiento		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
Buen manejo del anticipo				No		
Devolución del pago anticipado				No		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.				No		
Estabilidad y calidad de obras				No		
Calidad del servicio y/o bienes		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
Provisión de repuestos				No		
Otros				No		
Seguro de responsabilidad civil.				No		

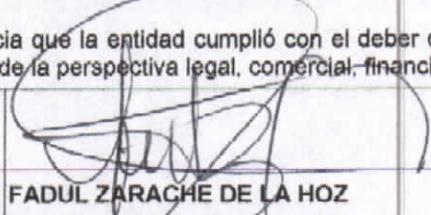
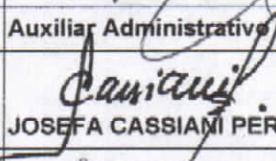
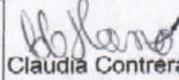
10. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

10.1 Supervisión:	Nombre del funcionario:	FADUL ZARACHE DE LA HOZ
	Cargo:	Auxiliar Administrativo
	Dependencia:	Almacén – Secretaria General

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACION	
11.1 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta por quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 .
11.2 Liquidación del Contrato	Terminada la ejecución del contrato el supervisor, según el corresponda, procederá a su liquidación de mutuo acuerdo dentro de los Cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha de acuerdo que la disponga, conforme con lo ordenado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que le sean aplicables y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.
12. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL	
12. 1 Sometimiento a un acuerdo comercial.	Este proceso no está sometido ningún acuerdo comercial.
13. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	
Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:	
NOMBRE:	FADUL ZARACHE DE LA HOZ
CARGO:	Auxiliar Administrativo
VoBo:	 JOSEFA CASSIANI PÉREZ . Secretaria General
Proyectó:	 Claudia Contreras Llanos. – Prof. Especializado.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 | atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



ANEXO No 1

MATRIZ DE RIESGOS

La Contraloría General del Departamento del, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fluctuaciones anormales en el costo de los productos	El contratista presente reclamación equilibrio contractual	2	4	6	Alto	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La entrega de los bienes por fuera del plazo contractual	La entrega tardía de los bienes afecta la prestación del servicio	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



8	7	6	5	4	3
General	General	General	Específico	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Financiero	Operación	Operación	Operación	Operación	Operación
Demora en la constitución de las garantías	Demora en la constitución de las garantías	Precios artificialmente bajos	Protesta sociales que impidan la circulación	respeto de los precios del mercado.	sin el cumplimiento de los requisitos de ley
Desfase en el tiempo de ejecución del contrato	Solicitud de reajuste por parte del contratista	Solicitud de reajuste por parte del contratista	La no entrega de los bienes en el tiempo acordado	contrato se agoten antes de lo planeado.	Posible detrimento s patrimonial
1	1	2	2	1	1
2	2	3	3	3	3
3	3	5	5	4	4
Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Estatal
100%	100%	100%	100%	100%	100%
el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	consecuencias del riesgo
1	2	1	1	1	1
2	2	2	2	1	1
3	4	3	3	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Entidad Estatal
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual
Control por parte del supervisor permanente	Control por parte del supervisor permanente	Control por parte del supervisor permanente	Control por parte del supervisor permanente	Control por parte del supervisor permanente	Control por parte del supervisor permanente

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia